



DECLARACIÓN

“RUMBO A LA ASAMBLEA DE LA MADRE TIERRA 2024”

Presentado por los Asambleístas Supraestatales del Estado
Plurinacional de Bolivia

Visto:

En Sesión de la Comisión Permanente de los Parlamentarios Supraestatales de Integración que se desarrolló el 20 de marzo en la ciudad de La Paz-Bolivia se aprobó la Declaración titulada “Rumbo a la Asamblea de la Madre Tierra 2021”.

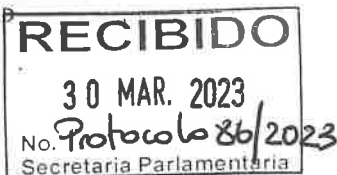
Considerando:

Que, la Madre Tierra nos habla y nos dice que es la madre universal, un ser vivo con conciencia, creadora y criadora de vida, tiempo y espacio colectivo, donde deben coexistir en con-vivencia plena, armonía, equilibrio y complementariedad todos los seres vivos, incluyendo los seres humanos, como semejantes y diferentes, y parte constitutiva de la totalidad de la Madre Tierra. Expresan además que los seres humanos no pueden vivir sin la gran matriz de vida de la Madre Tierra, pero ella puede existir sin los seres humanos.

Que el mundo está viviendo una crisis planetaria sin precedentes, fruto del modelo de desarrollo que explota por igual a las personas, a los seres vivos y a la Naturaleza; y en consecuencia está llevando a la Madre Tierra hacia la sexta extinción planetaria, incluyendo a los seres humanos que han provocado esta crisis. Afirman además que estamos en medio de la más grande crisis que haya experimentado la civilización humana, al borde del colapso de la vida en el planeta, y que hemos afectado de tal manera a la Madre Tierra que estamos atravesando sus propios límites físicos y está trastornado los ritmos y dinámicas naturales.

Que los seres humanos se han vuelto indolentes, indiferentes e insensibles con el llanto y el sufrimiento de la Madre Tierra, alertamos de las siguientes manifestaciones que originan el llanto y sufrimiento de la Madre Tierra:

- a) Que se está produciendo una extinción masiva de especies de animales ya que más de 5.000 especies de animales se encuentran en peligro de extinción.
- b) Que las actividades humanas hayan contaminado más de la mitad de los ríos en el mundo por actividades humanas.
- c) Que más de la mitad de los objetos que orbitan la Tierra (naves, cohetes, satélites) sea basura o chatarra espacial.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
REPRESENTANTES DE BOLIVIA ANTE ORGANISMOS PARLAMENTARIOS SUPRAESTATALES

- d) Que en el mundo vivan más de 1.300 millones de personas en la extrema pobreza y existen más de 850 millones de hambrientos en el mundo, más de los 200 millones que existían hace 30 años.
- e) Que se están derritiendo los glaciares a un ritmo muy acelerado y los ríos están siendo contaminados de forma acelerada.
- f) Que mientras los habitantes de los países desarrollados viven en la opulencia, en los países del sur los servicios básicos son todavía bienes de lujo.
- g) Que nos estamos acercando peligrosamente a los 2 grados centígrados de incremento de temperatura global con serias consecuencias para todos los seres vivos del planeta (con aumentos del nivel del mar, reducción del hielo en los polos, migrantes climáticos, islas que van a desaparecer, sequías y otros desastres).
- h) Que pareciera normal la existencia de brechas tecnológicas, brechas de género, brechas sociales y económicas, y todas las brechas que crean desigualdad e injusticias entre los seres humanos y los seres vivos.

Que las sociedades ancestrales y milenarias la Madre Tierra están concebida como una persona que vive, siente y nos cría, enseñándonos a vivir en armonía, equilibrio y complementariedad con la Naturaleza, como un ciclo continuo de vida, muerte y vida, manteniendo siempre una relación de respeto con ella y construyendo una Cultura de la Vida para todas y todos.

Que es urgente detener el modelo y paradigma antropocéntrico de desarrollo con crecimiento económico sin límites y desigual que está produciendo la muerte gradual de la Madre Tierra y de todas las formas de vida, toda vez que el capitalismo y la modernidad han perdido casi todo contacto con la Naturaleza y la han convertido en un objeto y una mercancía para el único beneficio y bienestar de los seres humanos. Preocupados además por la presión de la sociedad occidental y del Norte global de transitar en el mundo hacia el transhumanismo, vida sintética y artificial, y una recolonización planetaria basada en el control del Norte global de las soluciones ambientales como son la crisis climática, deterioro de la biodiversidad y contaminación.

Que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que la “Madre Tierra” ha sido reconocida en Naciones Unidas como una expresión común en diversos países y regiones del mundo y el que el día 22 de abril ha sido designado como “Día Internacional de la Madre Tierra”, abriendo el reconocimiento de la Madre Tierra como un sujeto y ser vivo, con conciencia y sagrado que debe ser protegido. Asimismo, valoramos el hecho de que muchos países han avanzado en el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra y derechos de la naturaleza, o de alguno de sus componentes específicos.

Que el horizonte de vida del Vivir Bien recupera la visión de vivir en armonía, equilibrio y complementariedad con la Madre Tierra, llevándonos a construir una vida plena no sólo para los seres humanos sino para todos



los seres vivos que convivimos en la Madre Tierra. Expresando además que el Vivir Bien comprende la construcción de una sociedad descolonizada y despatriarcalizada. Reconocen además que la “Geopolítica del Vivir Bien” como descolonización de la geopolítica permite construir una nueva mirada de las relaciones internacionales poniendo en el centro a la Madre Tierra y su llamado a transformar el actual modelo civilizatorio occidental capitalista, moderno y patriarcal.

Que con beneplácito el informe de Armonía con la Naturaleza del Secretario General de las Naciones Unidas de 20 de Julio del 2020 que plantea: “...la Asamblea General debería considerar la posibilidad de reunirse como Asamblea de la Madre Tierra, donde el paradigma no antropocéntrico o centrado en la Tierra, que sigue evolucionando, pueda continuar desarrollándose y encontrar su sitio en el multilateralismo”. Expresan además que la convocatoria a una Asamblea de la Madre Tierra en Naciones Unidas es una tarea global primordial para salvar a la humanidad y a la Madre Tierra.

Que la importancia del Informe Metodológico sobre la “Conceptualización diversa de los múltiples valores de la naturaleza y sus beneficios” de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) que identifica la importancia de los valores ecocéntricos, cosmocéntricos, o biocéntricos en el contexto del desarrollo sostenible y en la construcción de un mundo justo y sustentable. En este contexto, expresamos que es el fin de los valores antropocéntricos de la sociedad occidental si queremos avanzar hacia un mundo equitativo, justo y sustentable.

Por tanto, los Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia DECLARAN:

Artículo 1.- Instar a la Asamblea General de Naciones Unidas a convocar a la Asamblea de la Madre Tierra el 22 de abril de 2024, siguiendo las reflexiones previas del Secretario General de las Naciones Unidas, para desde las visiones cosmobiocéntricas o ecocéntricas encontrar solución a las múltiples crisis que enfrenta la Madre Tierra y todos los seres vivos, incluyendo a la humanidad, en particular las poblaciones más marginadas y vulnerables.

Artículo 2.- Exhortar la Asamblea de la Madre Tierra a convocar a todos los gobiernos, y con la participación de las organizaciones sociales y pueblos del mundo, debe reflexionar sobre los siguientes aspectos vitales para la Madre Tierra y la humanidad. Las principales acciones comprenden por lo menos lo siguiente:

- a) Identificación de lineamientos para enfrentar las múltiples crisis desde la perspectiva del horizonte de vida del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- b) Definición de instrumentos basados en los derechos de la Madre Tierra, enfoques de no comercialización y no financialización de la



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
REPRESENTANTES DE BOLIVIA ANTE ORGANISMOS PARLAMENTARIOS SUPRAESTATALES

Naturaleza, acciones centradas en la Madre Tierra, y otros enfoques e instrumentos alineados con de la armonía, equilibrio y complementariedad en la Madre Tierra.

- c) Establecimiento de acciones para la puesta en marcha de arreglos institucionales, medios de implementación, y otras medidas para el fortalecimiento del horizonte de vida del Vivir Bien desde las prioridades y necesidades de los países.

Artículo 3.- Trabajar en la promoción, realización y difusión de los resultados de la Asamblea de la Madre Tierra, a través del impulso y desarrollo de espacios de discusión y formulación de propuestas para la Asamblea de la Madre Tierra.

Artículo 4.- Impulsar acciones regionales en miras de la realización de la Asamblea de la Madre Tierra, articulando además la movilización de la sociedad civil y de los Estados.